

**“La sociedad del
conocimiento y su
impacto en la empresa:
la mediación y gestión
de los intangibles”**

.....
54

D^a. Cristina Chamínade Domínguez

PROYECT MERITUM

El objetivo de la presentación es analizar el impacto de la Nueva economía en las empresas y cómo estas están empezando a medir y gestionar sus intangibles. Con este objetivo en mente, la presentación está estructurada en cuatro partes:

- a) Las principales características de la sociedad basada en el conocimiento.
- b) Los rasgos principales del proyecto MERITUM, marco fundamental en el que estamos analizando cómo las empresas afrontan este nuevo reto que supone la sociedad de la información, y comienzan a medir y gestionar sus intangibles.
- c) Cual es el proceso seguido por las empresas europeas para medir y gestionar los intangibles y, finalmente.
- d) Cuales son las principales conclusiones que se derivan del análisis previo.

1. La sociedad del conocimiento

Nadie pone en duda que estamos caminando a pasos agigantados a una nueva sociedad, caracterizada por un cambio en la importancia atribuida a los factores de producción.

En la llamada era agrícola, los principales factores de producción eran la mano de obra y la tierra. Con la revolución industrial, se produce el primer cambio significativo en el peso de los distintos factores de producción: el capital pasa a ser uno de los elementos indispensables en el nuevo proceso productivo, mientras que la tierra pierde paulatinamente importancia. La sociedad del conocimiento, supone un nuevo cambio en la composición de los factores; el conocimiento se convierte, sin duda en el factor productivo fundamental, seguido por el capital y la mano de obra, aunque a cierta distancia.

La sociedad del conocimiento se caracteriza por lo siguiente:

- Se encuentra en constante cambio y evolución.
- El conocimiento es el recurso clave en la actividad económica.
- Las inversiones en recursos humanos, tecnología, I+D, publicidad, etc, son fundamentales para mantener la competitividad.
- Y finalmente, es intensiva en tecnología.

El cambio hacia la sociedad del conocimiento queda patente en multitud de aspectos que nos rodean. Pensemos por ejemplo, en la lata de Coca-cola. No hace mucho tiempo, los envases eran de vidrio pesado, difícilmente almacenables y

Sin cambiar el contenido, hemos pasado a envases mucho más ligeros, las latas, reciclables y además fácilmente apilables, lo que se traduce en importantes ahorros de espacio para almacenamiento. Otro ejemplo claro son los ordenadores. Hace apenas una década, los ordenadores eran unos ingenios de considerable tamaño y escasa capacidad si los comparamos con los actuales. Hoy es posible encontrar ordenadores portátiles con un peso ínfimo y con las mismas prestaciones que un ordenador de sobremesa, en términos de capacidad y velocidad. Finalmente, los alimentos también han cambiado radicalmente. Los avances realizados en el ámbito científico, permiten la existencia de variedades más resistentes, siendo incluso posible que las plantas crezcan sin tierra. Es decir, ya no es tan importante el recurso humano o el capital, sino el conocimiento.

En el ámbito de la empresa, todo este nuevo contexto se traduce en nuevos retos para la contabilidad. En primer lugar, puesto que la gran mayoría de estos nuevos activos que crean valor no están reflejados en los estados financieros y, en segundo lugar, puesto que como consecuencia de lo primero, los estados financieros están perdiendo utilidad como reflejo del potencial de beneficios futuros de la empresa.

2. Proyecto MERITUM

En este contexto surge el proyecto MERITUM, cuyo principal objetivo es el análisis de cómo las empresas están midiendo los intangibles y cuál es el impacto de los intangibles en los mercados financieros.

MERITUM es el acrónimo en inglés de *Measuring Intangibles to Understand and Improve Innovation Management* (Medición de los intangibles para comprender y mejorar la gestión de la innovación). Se trata de un proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea en el IV Programa Marco, que inició su andadura en Noviembre de 1998. Los países integrantes son España, como coordinador, Finlandia, Francia, Dinamarca, Noruega y Suecia.

Los objetivos del proyecto son cuatro:

- a) Llegar a una definición consensuada de qué se entendía por intangibles y llegar a una clasificación única que fuese significativa en términos teóricos pero que, al mismo tiempo, fuese operativa para las empresas.
- b) Analizar las mejores prácticas en Europa en la medición y gestión de los intangibles.
- c) Estudiar el impacto de los intangibles en los mercados de capitales.
- d) Establecer un conjunto de directrices que permitieran a las empresas medir y difundir información sobre intangibles.

Estos cuatro objetivos se traducen en cuatro actividades fundamentales:

- Clasificación de intangibles.
- Estudios de caso para la medición y gestión.
- Estudio del mercado de capitales.
- Elaboración de directrices.

El principal resultado de la primera actividad, fue una definición de lo que se entendía por intangibles. En general, se habla de recursos intangibles e inversiones o actividades intangibles. Cuando nos referimos a **recursos intangibles**, estamos pensando en términos de stock, es decir, considerando la vertiente estática. Son todos aquellos intangibles que pueden medirse en un momento determinado, como por ejemplo, los derechos de propiedad intelectual o las capacidades de los recursos humanos. Por el contrario, hablamos de **actividades o inversiones intangibles** en términos dinámicos, como el conjunto de actividades que la empresa emprende con el objeto de aumentar, adquirir, medir o controlar los recursos intangibles existentes en la empresa. Por ejemplo, la formación.

Tanto los recursos como las actividades intangibles pueden clasificarse en capital humano, capital estructural y capital relacional. Por **Capital humano** se entiende el conjunto de habilidades y conocimiento que el trabajador posee y que, en términos familiares, se lleva consigo al término de la jornada laboral. Por **Capital estructural**, por el contrario, entendemos el conocimiento que permanece en la empresa al término de la jornada laboral, por ejemplo el clima de trabajo, la cultura o la estrategia. Finalmente por **Capital relacional** se entiende el conjunto de relaciones externas de la empresa, tanto con clientes y proveedores como con otros agentes como pueden ser las universidades, la administración, etc.

A continuación, nos centraremos en los resultados de la segunda actividad, es decir, cómo las empresas europeas están midiendo y gestionando los intangibles.

3. El proceso de medición y gestión de los intangibles en las empresas europeas

Cuando comenzamos a analizar cómo las empresas europeas estaban midiendo y gestionando los intangibles, lo primero que observamos es que:

1. Las empresas no estaban interesadas en medir todos los intangibles, sino sólo aquellos que pudieran ser gestionados. Es decir, se estaba partiendo de la utilización de la información sobre intangibles para uso interno, es decir, de gestión.
2. En segundo lugar, y como consecuencia de lo primero, sólo estaban interesadas en medir aquellos intangibles que estuvieran, de alguna forma, relacionado con sus procesos de creación de valor.

Al analizar el proceso que estaban siguiendo las empresas europeas al ahora de implantar un modelo para la medición y gestión de los intangibles, nos dimos cuenta de que casi todas las empresas estaban siguiendo un patrón común, en tres etapas. En primer lugar, la identificación de aquellos intangibles más relacionados con su proceso de creación de valor, en segundo lugar, la medición de los activos intangibles identificados y, finalmente, la gestión de dichos activos.

El proceso de identificación tiene su punto de partida en los objetivos estratégicos. Una vez que la empresa ha identificado sus objetivos estratégicos, comienza a preguntarse qué habilidades debe desarrollar o aumentar con el objeto de poder alcanzar los objetivos estratégicos planteados. Estas habilidades es lo que hemos denominado intangibles críticos. A partir de entonces la empresa se plantea qué recursos intangibles son necesarios para poder desarrollar esas habilidades y, al mismo tiempo, que actividades son necesarias desarrollar en el seno de la empresa, con el objetivo de aumentar o adquirir los recursos intangibles necesarios.

Es importante resaltar, que el propio proceso de identificación se convierte en un proceso de aprendizaje. El ser conscientes de lo que se tiene y de aquello de lo que se carece, en numerosas ocasiones, se traduce en cambios en los objetivos estratégicos planteados. Se trata, pues, de un proceso complejo.

Los resultados del proceso de identificación son diferentes entre empresas. No sólo la composición de los distintos recursos y actividades intangibles relacionados con los objetivos estratégicos es diferente, sino que también lo es el peso atribuido a cada uno de ellos. Por lo tanto, no se puede hablar de un único sistema de intangibles aplicable a todas las empresas, sino de sistemas específicos que además, irán cambiando en el tiempo a medida que los objetivos estratégicos también lo hagan.

4. Conclusiones

La nueva economía exige nuevas formas de medición de los activos de la empresa, en la medida en que los beneficios futuros descansan más en los activos intangibles que en los activos tangibles tradicionales.

Por ello, las empresas europeas están empezando a medir y gestionar sus intangibles, pero no todos. Sus esfuerzos se están centrando en aquellos intangibles que, por un aparte, estén relacionados con la creación de valor y, por otra, que puedan ser gestionados.

Así, las empresas están siguiendo un modelo en tres etapas: Identificación, medición y control, que está siendo aplicado con éxito en empresas de 6 países europeos, con unos beneficios claros en términos de mejora de la gestión interna y de la información facilitada a terceros, en la medida en que parte de los indicadores elaborados para uso interno están siendo difundidos en el exterior.

.....

**“La nueva economía
y sus retos de política
económica”**



D. Juan E. Iranzo

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

En el umbral del siglo XXI, estamos asistiendo a cambios trascendentales en el panorama internacional que están estructurando una nueva realidad económica, caracterizada por la globalización. Los cambios tecnológicos, impulsados por la revolución de las comunicaciones y la electrónica, e institucionales, fruto de la creciente liberalización de los mercados, están sentando las bases de un nuevo paradigma económico. Estamos ante una Nueva Economía, que ofrece ineludibles oportunidades pero también nuevos retos, pues sólo aquellas economías inmersas en la nueva sociedad de la información que cuenten con mercados flexibles y políticas macroeconómicas orientadas a la estabilidad, podrán beneficiarse de aumentos duraderos de la productividad y consolidar una senda de crecimiento estable y no inflacionario. Las actuales divergencias cíclicas entre los tres principales bloques económicos son un claro reflejo del adecuado aprovechamiento de estas potencialidades por algunas economías, como EE.UU, frente al camino erróneo seguido por otras como Japón. Las economías europeas, y en particular España, han comprendido el mensaje y avanzan en la dirección adecuada pero con un cierto letargo en la aplicación de políticas estructurales que permitan reducir las rigideces e ineficiencias en el funcionamiento de sus mercados.

1. La Nueva Economía: cambio en las reglas de juego de los 90

La supresión de los obstáculos institucionales al libre comercio no ha hecho sino catalizar el proceso de globalización mundial iniciado tiempo atrás, configurando un escenario de creciente apertura e internacionalización, en el que el comercio mundial crece por encima de la producción, y del que todos los países implicados pueden salir beneficiados. Esto es así, ya que el comercio internacional no es un juego de suma cero; si cada país o zona se especializa en producir aquellos bienes o servicios para los que posee ventajas comparativas, e importa aquéllos otros para los que requiere mayor esfuerzo relativo (especialización de las economías), el resultado neto del comercio será una mejora de bienestar de los países implicados en el mismo. Así pues, la apertura exterior se ha convertido en la principal estrategia para alcanzar niveles elevados de bienestar económico y social, permitiendo el acceso a las corrientes comerciales internacionales a países anteriormente aislados, por razones geográficas (Requeijo, 1997).

(¹) Trabajo Publicado en *Perspectivas del Sistema Financiero*, n° 69, FUNCAS, 2000.

Asimismo, la difusión rápida y asequible de la tecnología, tanto la incorporada a los productos como la inherente a los procesos productivos, posibilita no sólo la aparición de nuevos productores en los mercados mundiales, que aprovechan entre otras ventajas, sus mejores costes o su mejor dotación de factores (abundancia de mano de obra no cualificada o de recursos naturales), sino también que las ventajas comparativas puedan cambiar rápidamente de unos países a otros. Por ello, en un marco de mayor apertura e internacionalización del comercio, sólo aquellas economías dinámicas, capaces de mantener en el tiempo ventajas competitivas, serán capaces de beneficiarse de sus efectos positivos sobre la productividad, mayor crecimiento y creación de empleo. Además, subsisten asimetrías en la distribución de dichos beneficios entre los países, atendiendo a su nivel de desarrollo económico y financiero. De hecho, los beneficios de la globalización son mayores en los países más desarrollados, por contar con mayores ventajas comparativas (capital humano, nivel tecnológico, economías de aglomeración), y en aquellos países menos desarrollados que han sido capaces de atraer a costes asumibles la financiación exterior.

Por otra parte, y fruto de la globalización, se intensifican los procesos de integración económica para conseguir, sobre todo, economías de alcance en la liberalización del comercio y en la coordinación de las políticas económicas. La creación de bloques comerciales se produce, en algunas ocasiones, como respuesta defensiva ante procesos similares en otras partes del mundo. De este modo, los productores no sólo aumentan sus economías de escala y tienen acceso a factores de producción más económicos, que les permite competir con aquellos miembros de otras áreas comerciales, sino que, además, su poder en las negociaciones bilaterales es mayor que en el caso de actuar de forma aislada, lo que puede reportar beneficios que compensen la pérdida de soberanía que todo proceso de integración económica implica. La integración regional tiene efectos positivos de creación y ampliación de comercio, al incrementarse los intercambios entre los países miembros del área integrada; pero también negativos de desviación de comercio, proceso por el que se sustituyen productores del resto del mundo por productores del área en cuestión. Por ello, para que estos procesos de integración económica sean beneficiosos, los procesos de creación y ampliación de comercio deben ser más importantes que los de desviación; para lo cual, la integración, generalmente, debe involucrar un área económica de tamaño importante, con producciones sustitutivas que, de este modo, se benefician de importantes efectos favorecedores de la competencia, fruto de la integración. Estas condiciones se dan en los procesos de integración que triunfan en la actualidad, como la NAFTA (unión aduanera entre los países de América del Norte) o la UE. En el caso de la UE, el proceso de integración está más avanzado, puesto que incluye la implantación de una moneda única, lo que implica mayor disciplina y coordinación de las políticas económicas adicionales a las del ámbito comercial, como son la monetaria, fiscal o presupuestaria. La razón es que, a partir de ahora, con una moneda única, las pérdidas de competitividad empresarial y los diferenciales de inflación entre los países miembros no se podrán cubrir con el falso y temporal recurso de las devaluaciones, sino que, irremediabilmente, se traducirán en una destrucción de tejido productivo y de empleo. En

este sentido, el euro trata de consolidar el mercado único europeo, y para ello, es necesaria la estabilidad monetaria, con el fin de evitar la incertidumbre cambiaria; tras evidenciarse que las zonas de estabilidad cambiaria, con libre circulación de capitales, no son sostenibles durante mucho tiempo.

La globalización no afecta únicamente a los bienes y servicios, sino también a la mano de obra, no sólo a través de desplazamientos físicos, sino también a través del teletrabajo, lo que significa una revolución espectacular de las relaciones laborales. Cada año emigran entre dos y tres millones de personas, con lo que a las puertas del siglo XXI más de 130 millones de individuos (apenas el 2 por 100 de la población mundial) viven ya fuera de su país de origen, cifra que crece en torno a un 2 por 100 anual. Así, hasta el año 2020, el crecimiento medio anual en Japón puede verse reducido en un 0,6 por 100 anual, un 0,2 por 100 en Europa y un 0,1 por 100 en EE.UU., en relación al que se registraría si se mantuviera la actual pirámide poblacional (OCDE, 1997). Esta escasez deberá cubrirse con la inmigración procedente de los países menos desarrollados, donde se da el fenómeno contrario de explosión demográfica, superpoblación y penuria (agravado, en muchos casos, por la existencia de conflictos armados). Y es que, en una economía globalizada e interdependiente, el trabajo se desplaza hacia los lugares donde puede obtener mayor remuneración y mejor nivel de bienestar. Aunque los movimientos migratorios siguen siendo relativamente modestos, debido a las diferencias culturales y a las restricciones legales impuestas por los países desarrollados, éstos se incrementarán en el futuro, ya que las posibilidades reales de los países en desarrollo de aumentar su producción de bienes y servicios y su dotación de infraestructuras hasta unos niveles que les permitan satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes potenciales, son muy escasas, lo que plantea un importante desafío a los países desarrollados. Un reciente informe de la Comisión Europea señala que, de no cambiar el actual ritmo de decrecimiento demográfico y modificarse la actual política migratoria excesivamente restrictiva, las pensiones de los ciudadanos europeos peligrarán en un plazo no superior a los cinco años: para la reposición de la población europea hasta el año 2025, serían necesarios 1,4 millones de inmigrantes anuales (en 1999, entraron 717.000 personas, a pesar del notable aumento en los últimos tres años).

Del mismo modo, hemos asistido a una creciente globalización de los mercados financieros que, incluso, está superando la capacidad de respuesta ante los posibles problemas que pueda plantear la aparición de una serie de actividades completamente nuevas, numerosas innovaciones financieras y la configuración de un marco institucional supranacional. La revolución tecnológica ha facilitado enormemente la transmisión de información y la comercialización de servicios, con un crecimiento espectacular del 25 por 100 entre 1994 y 1997 y, en especial, de los servicios financieros (cuyo valor añadido depende de la cantidad, calidad y velocidad con que se transmite dicha información). Cada día, en los mercados internacionales de divisas se negocian enormes volúmenes de capitales (que suponen, aproximadamente, 2,5 veces el PIB español), pero

sólo una pequeña parte (en torno al 5 por 100) responde a transacciones comerciales o de inversión. El resto, son movimientos financieros, detrás de los cuales se encuentra el ahorro institucional (fondos de pensiones, fondos de inversión, compañías de seguros), que mueve unos 25 billones de dólares y que tiene en cuenta tanto los parámetros de rentabilidad como de riesgo, entre los que destaca el cambiario. Cabe destacar que los activos mundiales de las pensiones han pasado de 6 billones de dólares en 1992 a 9,7 billones en 1997, y podrían rozar en el año 2002 los 14 billones. El mercado internacional de capitales se caracteriza, actualmente, por su gran amplitud, por la negociación de una gran variedad de activos, por la plena libertad de oferentes y demandantes de fondos y por la elevada sensibilidad a la información y expectativas que generan los operadores. No obstante, la intensidad y velocidad con la que se transmiten los capitales entre unos países y otros puede incrementar la volatilidad, tanto de los tipos de cambio como de las corrientes de fondos, y desencadenar *tormentas monetarias*, debido a la sobrerreacción (por otra parte, difícil de anticipar) de los mercados de divisas ante los acontecimientos monetarios y la huida generalizada (“espíritu de rebaño”) del capital ante el menor atisbo de riesgo, junto con los grandes movimientos especulativos que surgen en estas circunstancias.

La última crisis financiera internacional (originada en el Sudeste asiático, y que se transmitió a otras economías, como Rusia o Latinoamérica) se desencadenó como consecuencia de un capitalismo inmaduro, incoherente con el nuevo entorno de liberalización de los mercados financieros y creciente globalización económica. La ausencia de transparencia y supervisión del sistema financiero y bancario y, en definitiva, de instituciones y políticas económicas adecuadas (régimen cambiario, etc.) hizo insostenibles sus desequilibrios macroeconómicos, que el mercado acabó por penalizar. A raíz de esta crisis, se comprobó que la frecuencia y los riesgos de transmisión de estas perturbaciones (que acaban teniendo efectos reales sobre el crecimiento y el empleo) son mayores a medida que los mercados son más interdependientes y el capital circula con mayor libertad (FMI, 1999), por lo que se requieren políticas económicas consistentes, que refuercen la confianza de los mercados en la buena marcha de la economía.

2. Nuevos paradigmas de política económica: de las políticas de estabilización de demanda a las políticas de oferta y estabilidad

La globalización de los mercados, la mayor apertura exterior de las economías, el aumento de la competencia a escala mundial y la libertad de circulación de capitales obli-

ga a ser más competitivos; pero no a través de los tradicionales mecanismos “artificiales” (devaluaciones o políticas proteccionistas), sino poniendo énfasis en los factores “reales” de la competitividad: coste, calidad, innovación, productividad, etc. A su vez, la estabilidad macroeconómica (situación caracterizada por niveles de inflación bajos y predecibles, y déficit públicos sostenibles, reducidos y estables), junto con la liberalización y desregulación de los mercados, permite amortiguar los ciclos y sortear con éxito las turbulencias en los mercados financieros internacionales. En consecuencia, las políticas de estabilización macroeconómica constituyen una de las condiciones previas para garantizar una senda de crecimiento intenso y duradero en el largo plazo, generador de empleo y bienestar, puesto que únicamente los países más equilibrados soportan unos tipos de interés menores y disfrutan de mejores bases para el desarrollo económico (en términos de inversión y ahorro).

Un aspecto crucial de la *Nueva Economía* es que el principal factor productivo ha pasado a ser la información o el conocimiento frente a los factores tangibles tradicionales. Las nuevas tecnologías (fundamentalmente telecomunicaciones) son un factor determinante del desarrollo económico, al permitir reducir los costes de producción y distribución, y con ello aumentar la productividad, difundir la información y fomentar la aparición de nuevos servicios. Por ello el esfuerzo inversor en I+D+I y la mayor penetración de las redes de telecomunicaciones, se convierten en una ventaja competitiva clave en la Nueva Economía. Y es que la globalización y la tecnología se refuerzan mutuamente: la primera es consecuencia de la segunda, pero a su vez, un mercado global y más competitivo fomenta la innovación tecnológica, factor clave del crecimiento, consolidando el proceso globalizador. No obstante, la Nueva Economía no es el resultado inevitable de estas transformaciones sino que viene avalada por la aplicación de un nuevo paradigma de política económica y, en particular, por la mayor sensibilización de los gobiernos nacionales hacia los efectos perversos de la utilización indiscriminada de políticas de demanda para estabilizar la economía. En este nuevo contexto, la política económica debe ser garante de estabilidad y competencia efectiva en los mercados, de modo que favorezca la adopción de decisiones eficientes por parte de los agentes económicos, que estimulen la acumulación y mejora del capital físico, humano y tecnológico.

Por tanto, la maduración de la revolución tecnológica en un contexto de mercados flexibles y estabilidad macroeconómica permitirán aumentos de la productividad a largo plazo de las economías desarrolladas, con lo que se podrá crecer a mayor ritmo, sin tensiones inflacionistas y con un mayor nivel de empleo. Ello implica el aplanamiento de los ciclos económicos, tal y como los hemos conocido, puesto que las características estructurales son distintas: predominio de los servicios en la economía, amplio acceso a la información gracias a la flexibilidad de la tecnología, mayor dinamismo financiero y empresarial y destacado papel de las grandes empresas multinacionales (De Long, 1999). Y es que un incremento de la demanda de bienes y servicios no se traduce necesariamente en mayores tensiones inflacionistas si va acompañado de una mayor oferta (gracias a

la internacionalización y liberalización de los intercambios comerciales) o es absorbido por un incremento de la productividad (fruto de los avances tecnológicos). Ahora bien, cuando las expectativas de crecimiento de la productividad se consolidan, el efecto sobre el crecimiento de la demanda llega a dominar al del aumento de la oferta, con lo que el consumo termina presionando sobre los precios y los tipos de interés tienden a subir. De ahí que en los modelos de crecimiento a largo plazo, el equilibrio se logre cuando el tipo de interés real iguala a la tasa de crecimiento de la economía. Es decir, que la Nueva Revolución tecnológica va a aumentar el crecimiento potencial de la economía mundial, pero no va a acabar con su comportamiento cíclico, aunque sí va a permitir disfrutar de más largos periodos expansivos y por tanto de ciclos atenuados en duración e intensidad.

Una de las consecuencias fundamentales de la globalización de los mercados es que ha aumentado la presión sobre los gobiernos de hacer políticas económicas que sean eficientes, en el sentido que respeten los criterios de asignación óptima de los recursos; eficaces, que utilicen para cada uno de los objetivos, los instrumentos comparativamente más adecuados y coherentes, o compatibles entre sí, conscientes de sus implicaciones en el largo plazo. Así, la globalización financiera obliga a introducir restricciones en el diseño de la política económica de cada país, ya que el mercado sanciona a aquellos países con mayores desequilibrios fundamentales y premia a aquellos otros más estables. De cómo evalúen los mercados financieros internacionales la rentabilidad-riesgo asociada a cada país (en la que influyen las necesarias condiciones de estabilidad política y económica), dependerá la localización del ahorro mundial. Por tanto, obliga a aplicar una política económica ortodoxa y creíble, encaminada a la estabilidad de precios y déficit público, generándose, así, una competencia en calidad monetaria y fiscal entre los distintos países. El mercado internacional de capitales, a través de la credibilidad de los inversores, se convierte en "fiscalizador" y "disciplinador" de la política económica de los Estados, penalizando aquellas políticas carentes de credibilidad.

En este sentido, se está produciendo una vuelta al mercado como mecanismo de asignación de recursos. Por una parte, se ha asistido al derrumbamiento de las economías de socialismo real (antigua Unión Soviética y países del Este), como consecuencia del fracaso que significó la planificación centralizada. Por lo que respecta a las economías occidentales, el incremento espectacular del gasto público en la década de los ochenta y principios de los años noventa, espoleó al alza la presión fiscal y, al final, acabó desembocando en fuertes déficit y crecientes endeudamientos del sector público, que no son sino el anticipo de futuros incrementos impositivos. A esto se añadió un efecto expulsión o *crowding out*, que generaba tensiones sobre los precios y los tipos de interés, así como en el saldo por cuenta corriente, puesto que muchos países debían financiarse en los mercados internacionales (uno de cuyos rasgos era la escasez relativa de ahorro y, por consiguiente, el encarecimiento de su recurso para financiar los elevados déficit públicos de la época). De este modo, las políticas de demanda amparadas en el paradigma keynesiano se vieron incapaces de frenar la inflación y los enormes desequilibrios presu-

puestarios, al tiempo que se mostraban las imperfecciones del ciclo político y del propio funcionamiento interno del sector público. En este sentido, el crecimiento del sector público ha generado distorsiones en el sistema económico y obstáculos en el funcionamiento del sector privado que, a la postre, resultan inasumibles en términos de eficiencia y crecimiento económico.

En la actualidad, se ha revisado el papel que debe jugar el sector público en los países desarrollados, y se ha optado por dotar de mayor protagonismo a la iniciativa privada (mediante la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores), eliminando así las trabas que impiden la adecuación de la oferta a los cambios impuestos por el aumento de la competencia y la revolución tecnológica. Es necesario reducir el tamaño del sector público, así como mejorar la eficiencia en su gestión mediante nuevas formas de organización más flexibles y descentralizadas, la modernización de los sistemas de dirección y control y nuevos métodos en la formación y gestión de los recursos humanos. Asimismo, la reducción de los desequilibrios públicos pasa por el control del gasto y no por aumentos de la presión fiscal, que acaban minando la iniciativa individual y la asunción de riesgos, único mecanismo de adaptación a las nuevas circunstancias. En definitiva, la consolidación presupuestaria y, en general, la estabilidad de los desequilibrios fundamentales de la economía, es la única forma de asegurarse la confianza de los inversores internacionales y mantener una estrecha relación entre los mercados financieros y la economía real. Por el contrario, las políticas económicas intervencionistas (que limitan el libre funcionamiento de los mercados) e inflacionistas son penalizadas por los mercados, por cuanto entienden que dificultan el crecimiento económico.

Mención especial merece el Estado del Bienestar, resultado de los compromisos de los Estados para garantizar cobertura y protección a sus ciudadanos ante riesgos e incertidumbres que, como se ha señalado anteriormente, se multiplican en el nuevo contexto económico mundial. El propio proceso de globalización se percibe como un menoscabo de la capacidad de los Estados para seguir asumiendo dichos compromisos, en un momento de menor protagonismo del sector público. El envejecimiento de la población y la creciente exclusión del mercado laboral de la mano de obra menos cualificada (con la consiguiente dependencia de los subsidios sociales) obligan a rediseñar los sistemas de protección social: flexibilizar la transición desde la vida laboral a la jubilación (“envejecimiento activo”) e, incluso, ampliar la edad efectiva de jubilación (desincentivando las jubilaciones anticipadas), fomentar el ahorro privado, introducir sistemas de capitalización, facilitar la reinserción laboral mediante políticas de formación, dotar de mayor eficiencia al gasto social (sobre todo, el sanitario), etc. La crisis del Estado del Bienestar, en definitiva, no es fruto de un cambio de prioridades del sector público sino, más bien, el resultado de una crisis del modelo tradicional de gestión pública jerárquico, centralizado y con escasos incentivos para la eficiencia (González-Páramo, 1999).

Esta nueva situación, en un mundo cada vez más globalizado pero también más vulnerable ante perturbaciones y volatilidades que se transmiten con mayor rapidez e in-

tensidad, exige un cambio en el enfoque tradicional de la política económica, orientada ahora más a la estabilidad y a la competitividad que a la estabilización; para lo cual, el Estado pasa a ser el garante de un marco adecuado de educación, infraestructuras y tecnología (Strange, 1999; Stopford, 1999). Por lo que respecta a la política "estabilizadora", el objetivo es la estabilidad en la instrumentación de las políticas de demanda, a través de mayores dosis de independencia, transparencia y responsabilidad, y menor discrecionalidad. Tanto la teoría como la evidencia empírica demuestran que, en el largo plazo, no existe un intercambio entre la tasa de inflación y el nivel de recursos desempleados en la economía: la política monetaria es neutral en el largo plazo (no así en el corto), no afecta a la tasa de desempleo positivamente sino a la tasa de inflación. Las fluctuaciones económicas se producen, en definitiva, a causa de las rigideces nominales (precios y salarios), derivadas de imperfecciones en los mercados (Basu y Taylor, 1999), por lo que la NAIRU sólo puede modificarse sustancialmente mediante políticas a nivel microeconómico.

La política monetaria encaminada, por tanto, a que la demanda agregada se desenvuelva en una senda estable, tiene dos efectos positivos al mantener baja tanto la volatilidad de los precios como del producto. Por otra parte, la inconsistencia temporal y las expectativas racionales dificultan la eficacia de la política monetaria en el control de la inflación. En este sentido, si las autoridades monetarias caen en la tentación de estimular artificialmente la actividad económica para aprovechar la relación de sustitución existente en el corto plazo entre la inflación y el desempleo, sus esfuerzos posiblemente serán infructuosos. Una vez que se percaten los agentes económicos de esta conducta, reaccionarán y revisarán al alza sus expectativas inflacionarias futuras, lo que presionará al alza a los salarios y tipos de interés, socavando así la capacidad de las autoridades de lograr sus objetivos reales y monetarios, aunque, eso sí, soportando a la postre una tasa de inflación mayor que la inicialmente esperada. Para evitar estas tentaciones y solventar estos problemas de inconsistencia temporal, la política monetaria puede regirse por una regla predeterminada no discrecional (generalmente, un objetivo en términos de inflación), que no sólo mantendrá estable el nivel de precios sino que permitirá un largo periodo de crecimiento y estabilidad del empleo, al garantizar una mayor credibilidad de los objetivos inflacionarios públicamente fijados, sobre todo, cuando las autoridades monetarias son independientes del poder político (como ha sido el caso de EE.UU., tras las políticas desinflacionistas de los primeros años ochenta).

La reducción del déficit público constituye una condición necesaria para la creación de un entorno no inflacionista, generador de crecimiento y empleo; por lo que la política fiscal debe orientarse a lograr una senda de estabilidad de las finanzas públicas. Por estabilidad se entiende el logro de unas finanzas públicas equilibradas o déficits públicos reducidos, que otorguen un margen de maniobra suficiente para que el juego de los estabilizadores automáticos contribuya a amortiguar situaciones recesivas, sin generar distorsiones en la estabilidad de precios y en las condiciones de financiación de la economía. Ello sólo es posible si se logra eliminar el componente estructural del déficit públi-

co, y con ello su carácter procíclico, otorgando un mayor grado de flexibilidad a la política fiscal para acomodar perturbaciones adversas. El vínculo existente entre la corrección de la inflación y el déficit público y un crecimiento económico sostenido y prolongado, se estrecha en un marco de creciente integración económica, como es el caso de la UME. El nuevo contexto brinda nuevas oportunidades de crecimiento y facilita la contención de los desequilibrios macroeconómicos, pero también incorpora algunos riesgos. El peligro de mantener un diferencial de inflación con los restantes socios europeos tiene un coste en términos de pérdida de competitividad, por lo que se hace imprescindible proseguir con el ajuste de las finanzas públicas de forma creíble y sostenible. De hecho, los efectos del déficit público sobre la inflación se multiplican, ya que no pueden ser compensados por la política monetaria, que pasa a corresponder al BCE. Y es que, si la política monetaria se orienta a garantizar la estabilidad general de precios, la política fiscal debe asegurar un crecimiento ordenado de la demanda agregada que apoye al BCE en la consecución de su objetivo. Asimismo, el fracaso en la corrección de estos desequilibrios puede generar incertidumbres, que los mercados financieros podrían traducir en aumentos del riesgo país y, consecuentemente, de los tipos de interés. Pero también surgirían dudas acerca de la viabilidad futura de la propia UME, debilitando la posición de la moneda única. De ahí, la necesidad de incidir en el riguroso cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que garantice un margen amplio de actuación de la política fiscal en las etapas recesivas. Pero, no sólo debe haber un límite cuantitativo al gasto público, sino también un límite cualitativo, por cuanto merecen mayor atención aquellos gastos que incrementen la productividad y competitividad del tejido productivo (infraestructuras, I+D+I, educación). Al mismo tiempo, por el lado de los ingresos, la competencia fiscal, consecuencia de la globalización de la economía, cierra la posibilidad de acudir a incrementos de la recaudación mediante aumentos de los impuestos; más bien se impone todo lo contrario: rebajas impositivas, especialmente a las rentas que gravan los factores productivos con mayor movilidad. Sólo caben, por tanto, incrementos en la recaudación a través de aumentos en las bases imponibles, procedentes de la coyuntura favorable, y de la reducción del fraude provocado, sobre todo, por la bajada de los tipos (Curva de Laffer).

Por lo que respecta a la política de rentas, es preciso reconducir el proceso de formación de precios y salarios, empleando la productividad como indicador básico para determinar los incrementos salariales; pero atendiendo siempre a las especiales circunstancias de cada empresa: es decir, dotando de mayor flexibilidad y descentralización a los convenios colectivos. En el caso de la UEM, dadas las importantes diferencias de productividad entre los países que forman parte de la zona euro, los salarios también tendrán que diferenciarse; ya que tratar de igualar los niveles salariales, sólo conduciría a una destrucción de empleo y tejido productivo en aquellos países con menores niveles de productividad. Pero además, la competitividad no depende exclusivamente de las ventajas coyunturales vía precios, sino que es resultado de la mejora de la calidad del capital productivo y, sobre todo, humano, con el fin de poder aprovechar los continuos avances técnicos, por lo que la política de rentas debe acompañarse de políticas activas desem-

pleo que mejoren la cualificación de la mano de obra y la adapten a los requerimientos de la oferta del mercado laboral.

Ante la insuficiencia de las políticas de demanda, es preciso profundizar en las políticas estructurales de oferta encaminadas a incrementar la competencia en los mercados de bienes, servicios y factores y, por consiguiente, flexibilizar la economía, garantizando así la competitividad y el crecimiento económico estable y duradero. La flexibilidad de la economía es clave como medio de adaptación ante las circunstancias cambiantes del entorno y las pérdidas de competitividad; y, precisamente, las economías más flexibles son las que dejan mayor margen de actuación al mercado. En este sentido, las reformas estructurales tratan de recuperar la competencia como instrumento disciplinador de los mercados, eliminando las trabas que entorpecen su funcionamiento y dificultan su adaptación. Al mismo tiempo, deben restablecerse los sistemas de incentivos como motores del funcionamiento de la economía, a través de la innovación, asunción de riesgos, trabajo y ahorro; para lo cual, es necesario restar protagonismo a la intervención pública y eliminar regulaciones e injerencias administrativas innecesarias que, la mayoría de las veces, acaban restringiendo la competencia y, consecuentemente, restando eficiencia en la asignación de recursos: la regulación ralentiza el cambio estructural que caracteriza el progreso económico, al impedir la expansión de las empresas más eficientes y permitir la supervivencia de otras ineficientes. Los procesos desreguladores, por tanto, tienen múltiples efectos positivos; entre otros, la reducción de precios y el aumento de la calidad, como consecuencia de un entorno más competitivo. Al mismo tiempo, permiten una asignación más eficiente de recursos, lo que, a su vez, origina aumentos de productividad, reducción de costes y nuevas oportunidades de negocio que, lógicamente, incentivan la inversión y la creación de empleo.

A este respecto, la apertura de los mercados mundiales es una nueva fuente de competitividad dinámica, por cuanto facilita la entrada de nuevos competidores, siempre y cuando ninguno de los ya instalados goce de una posición privilegiada frente a los primeros, sino que traten de innovar para hacer frente a la nueva competencia que se acerca: el resultado es que sobrevivirán las empresas más competitivas. Por ello, para asegurar de forma permanente la competencia (entendida como un proceso dinámico de búsqueda de oportunidades de beneficios), los gobiernos deben regular, introduciendo, por ejemplo, instituciones que tengan capacidad de supervisar las condiciones de competencia y poder sancionatorio en su ausencia. A este respecto, es necesario destacar que, en un contexto como el presente en el que las concentraciones empresariales se multiplican bajo la búsqueda de la dimensión óptima en un mercado globalizado, existe más riesgo que nunca de que surjan, en ocasiones, "poderes de mercado" excesivos en algunos sectores y actividades si sus prácticas no son correctamente vigiladas o tuteladas.

3. Divergencias cíclicas en la triada

La evolución de las principales economías mundiales a lo largo de la década de los 90 ha confirmado la supremacía del paradigma económico basado en la aplicación de políticas de oferta y estabilidad frente a la instrumentación arbitraria de políticas de estabilización de demanda. Así, mientras EE.UU. disfruta en el año 2000 de su noveno año de ciclo expansivo y continúa ejerciendo como locomotora del crecimiento económico mundial, la Unión Europea registra tasas de crecimiento todavía moderadas y la debilidad de la economía japonesa no acaba de dar signos claros de reactivación.

La instrumentación de políticas de demanda orientada a la estabilidad junto con los efectos positivos de los programas de recortes de impuestos y políticas de oferta aplicados durante la década de los 80 son la base sobre la que se ha fundamentado el dilatado crecimiento de EE.UU. durante la última década. Las políticas de demanda se han orientado a mantener la inflación bajo control, lo que ha sido posible gracias a la progresiva reducción del déficit público, transformado en superávit en 1999 y una correcta aplicación de la política monetaria, que ha permitido a los agentes económicos anticiparse a los movimientos de la FED, reduciendo el coste en términos de PIB y empleo del endurecimiento de las condiciones monetarias y aumentando la efectividad de la política monetaria en el control de la inflación. Asimismo, el aumento de competencia en los mercados impulsado por las políticas de liberalización y desregulación de los años 80 ha permitido que la inversión en nuevas tecnologías y su difusión se transformen en elevados incrementos de productividad (en el periodo 1995-99, el crecimiento tendencial de la productividad se ha situado en torno al 2,3 por 100, según estimaciones del Consejo de Asesores Económicos de los EE.UU.), que han elevado el PIB potencial de la economía americana. De este modo, el empleo se ha mantenido en niveles elevados, permitiendo que los salarios se incrementen sin poner en peligro la inflación ni el crecimiento económico. Sus principales riesgos son su déficit exterior y/o una pronunciada corrección en las cotizaciones bursátiles, que generaría una disminución importante del consumo y una desaceleración de la economía americana más fuerte de la deseada. De ahí que para combatir los temores de recalentamiento y de crash bursátil, la Reserva Federal haya subido los tipos de interés cinco veces desde junio de 1999 hasta el 6 por 100. El objetivo es propiciar un aterrizaje suave de la economía y reducir la burbuja especulativa en los mercados bursátiles, cuyo principal exponente son los valores tecnológicos, apoyados, más que en fundamentos reales y sólidos, en la excesiva confianza de los inversores en las expectativas de futuros beneficios y, en algunos casos, en la escasez de papel.

Frente a EE.UU., Japón ha experimentado una tasa media de crecimiento de entorno al 1 por 100 a lo largo de los 90, evidenciando serias dificultades para iniciar una sólida recuperación económica tras el estallido de la burbuja especulativa a principios de los 90. De hecho los serios problemas estructurales del sistema financiero y el hundimiento de las expectativas de consumidores e inversores que siguieron a ésta, persisten

en la actualidad. La lentitud en la aplicación de las adecuadas reformas microeconómicas para reestructurar el sistema financiero junto con la errónea aplicación de políticas de estabilización de demanda han prologado la delicada situación de la economía japonesa, plasmada en la atonía de consumidores e inversores privados. La vía para salir de la crisis ha venido por el lado de una política fiscal anticíclica, instrumentada a través de diversos programas fiscales de expansión coyuntural que han deteriorado seriamente la situación de las finanzas públicas (a partir de 1993 los Presupuestos del estado arrojan un déficit creciente, hasta alcanzar un 7,5 por 100 del PIB, mientras la deuda pública se dispara superando la barrera del 100 por 100 del PIB desde el 60 por 100 en 1993) sin lograr sus efectos deseados sobre la reactivación de la economía. Por otro lado, la política monetaria se ha mostrado inefectiva, ante un contexto de tipos de interés próximos al cero por 100 y fuertes restricciones de crédito por parte del sector bancario. Además en un entorno deflacionista los tipos de interés reales han superado a los nominales, reduciendo aún más los efectos expansivos de la política monetaria.

Frente a la atonía de la economía japonesa y el dinamismo de EE.UU., la UEM se ha estrenado con un crecimiento moderado y una continua depreciación del euro en 1999, evidenciando la necesidad de reformas estructurales en diversos frentes que permitan aprovechar los beneficios que la nueva economía otorga y de este modo tomar el relevo en el crecimiento de la economía mundial. La aplicación de una política monetaria única orientada a la estabilidad de precios y el afianzamiento de una cultura de estabilidad plasmada en el cumplimiento del Pacto de estabilidad y Crecimiento han permitido mantener bajo control los principales desequilibrios macroeconómicos de la eurozona y sentar las bases para un crecimiento sostenido. En esta línea se encuentran las reformas impositivas iniciadas por la mayor parte de los estados miembros, tendentes a reducir la elevada carga fiscal que constituye un claro obstáculo al dinamismo de las actividades productivas. Sin embargo, desde comienzos de los 90, se ha frenado la convergencia en productividad con EE.UU, e incluso recientemente se ha observado un retroceso, lo que nos aleja de las posibilidades de recoger los frutos de la nueva economía, en términos de un crecimiento duradero con inflación estable. De hecho, unos mercados de trabajo excesivamente rígidos en varios países de la UE junto con regulaciones excesivas en los mercados de bienes y de servicios e importantes obstáculos a la consecución del mercado interior nos alejan de alguna manera del patrón de crecimiento de economías más dinámicas como la estadounidense, al impedir que la política económica cree las condiciones adecuadas para generar aumentos duraderos de productividad, garantes de un crecimiento sostenido en el medio plazo. Para invertir este proceso se requiere la aplicación decidida de políticas de oferta que mejoren la eficiencia por medio de la desregulación y liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores, reduciendo el actual grado de intervencionismo y permitiendo aumentar el grado de competencia efectiva existente. La Cumbre de Lisboa celebrada por el Consejo de Ministros los días 23 y 24 de marzo ha supuesto un primer paso en el acercamiento de la UE a las exigencias de la Nueva Economía. Frente al modelo americano, el objetivo estratégico de la UE es desarrollar una

economía basada en el conocimiento que permita reforzar la creación de empleo y la cohesión social. Para ello, no sólo deben implantarse las reformas estructurales necesarias para flexibilizar la economía y fomentar el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, sino también avanzar en la modernización del Estado de Bienestar a través de dos premisas básicas, la cualificación del capital humano y la prioridad a las políticas activas de empleo, sin descuidar, las inversiones en infraestructuras de transportes y comunicaciones.

En esta dirección se enmarca la política económica adoptada en España a partir de la segunda mitad de los 90, que ha logrado reducir la inflación y déficit público a niveles históricamente bajos y crear un entorno más propicio para la inversión y el crecimiento del empleo, que está permitiendo a nuestro país gozar de tasas de crecimiento superiores a la media de la UE y avanzar firmemente en la convergencia real en Europa.

¡ Bibliografía

- AA.VV. (2000): Estudio Introductorio de la Revista del Instituto de Estudios Económicos "Estrategias para una Economía dinámica ", n°4/1999.
- Basu, S. y Taylor, A.M. (1999): "Business cycles in international historical perspective", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 13, número 2, pp. 45-68.
- De Long, J.B. (1999): "Introduction to the symposium on business cycles", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 13, número 2, pp. 19-22.
- FMI (1999): "Liberalizing capital movements. Some analytical issues", *Economic Issues*, número 17, Washington D.C.
- González-Páramo, J.M. (1999): "Globalización y reformas en la gestión pública", ponencia del VI Congreso Nacional de Economía sobre La globalización de la economía, 18-20 de febrero de 1999, Alicante. Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- OCDE (1997): *The world in 2020. Towards a new global age*, París.
- Requeijo, J. (1997): *Estructura Económica Mundial*, McGraw-Hill.
- Strange, S. (1999): "An international political economy perspective", en Dunning, J.H. (ed.), *Governments, globalization and international business*, pp. 132-145, Oxford University Press.

Señoras, señores,.....Buenos días. Debo comenzar dando las gracias a todos los asistentes e igualmente a la Organización de estas Jornadas, que son sin duda el escenario más adecuado para el intercambio de experiencias y soluciones para esta Región.

Introducción

Me ha parecido interesante exponer hoy unas cuantas reflexiones sobre lo que se ha dado en llamar **La Nueva Economía** y su repercusión en Castilla y León, por las profundas repercusiones que tanto el Internet como las nuevas tecnologías tienen en el universo económico y financiero.

El término **Nueva Economía** refleja sin duda una nueva manera de proceder en los mecanismos de las finanzas y de la empresa, aunque no deja de ser una herramienta de aceleración de procesos. Su característica fundamental tal vez consista en que dichos procesos se producen gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías en las sociedades avanzadas.

Según **Fernández de Lis** se caracteriza igualmente porque "los activos físicos pierden importancia frente a la información y el tamaño de la empresa no condiciona los beneficios".

Algunos han preferido llamarla **Economía de lo Nuevo**, ya que los preceptos económicos básicos no han cambiado.

Todos los analistas económicos coinciden en que la red, el Internet, es mucho más que una herramienta tecnológica, y, según se señala en un informe de **Andersen Consulting** "Internet ha supuesto un cambio de paradigma único en la historia económica. Ahora son las Nuevas Tecnologías las que marcan las estrategias a desarrollar."

Un importante medio de comunicación, en sus páginas salmón, del pasado domingo asegura que "Internet ha cambiado ya los fundamentos macroeconómicos de los Estados Unidos".

Pues bien, esta **Nueva Economía** deberá ser el acelerador necesario para empujar el crecimiento económico de nuestra Región.

El uso de las nuevas tecnologías ayudará a la extinción de alguna de los problemas históricos, casi estructurales, que padece nuestra economía. Según los analistas el

uso generalizado de los sistemas de telecomunicación modernos conducirá, sin duda alguna, a generar un considerable aumento de la competencia, a establecer costes más bajos, a flexibilizar los mercados de bienes y servicios, a desarrollar y fomentar cualquier tipo de inversión y a apuntalar todo lo que sea considerado desarrollo e innovación.

Este fenómeno debe urgir a las Instituciones Públicas a esforzarse para adoptar las adecuadas medidas que generalicen el uso de tales herramientas tecnológicas, haciendo desaparecer las trabas que se puedan encontrar en el desarrollo de las mismas.

Son muchos los caminos posibles para eliminar el déficit que en esta materia padecemos, pero es preciso señalar que por lo que se refiere a tecnología y redes de telecomunicación, existen ya importantes iniciativas en nuestra Región.

Estas iniciativas tecnológicas deberán tener un peso específico en la economía de Castilla y León, que advertirá este desarrollo posiblemente antes que otras regiones españolas e incluso europeas.

Si queremos realmente alcanzar tales objetivos, será indispensable desarrollar iniciativas de negocio en la red, estructurar plataformas que la utilicen como instrumento generador de actividad entre todos los agentes económicos: consumidores, empresas e instituciones.

Puedo manifestar desde mi, la experiencia empresarial, mi absoluta confianza en los caminos citados:

- a) La creación y el uso de poderosas y amplias redes sustentadas en la mejor tecnología.
- b) Dinamización de iniciativas empresariales para desarrollar su actividad económica a través de dichas redes.

1. La nueva economía en la vida cotidiana económica y social

Internet, la red de redes con vocación de enlazar a todos con todos, tiene en Castilla y León unas posibilidades específicas.

No son muchos todavía los usuarios de esta tecnología, y sin embargo el amplio territorio de Castilla y León está ya atravesado de punta a punta por una red de fibra óptica que enlaza entre sí capitales de provincia y numerosas poblaciones. La infraestructura, por tanto, está ya al alcance de la mano.

Falta que la **Nueva Economía** se traduzca a nuestro ámbito empresarial con decididas y numerosas iniciativas de utilización de estas redes y ordenadores. Será la única manera de no quedar obsoletos en menos tiempo del que nos imaginamos.

Moore, padre de los robots y autómatas finitos, estableció su famosa Ley que asegura que la potencia de proceso de los equipos informáticos se duplica cada 18 meses. Igualmente sabemos que el valor de una red crece según el cuadrado de sus usuarios.

Por tanto, la urgencia con que seamos capaces de utilizar tales herramientas, será el índice de nuestra capacidad para incorporarnos a la nueva economía. No lo olvidemos: Internet está ya dentro de nuestras vidas y forma parte de las mismas, queramos o no.

El Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Alan Greenspan, protagonista del largo ciclo económico de este país, habla del **factor X**, como responsable del progreso económico que vivimos.

¿Cuál es ese **factor X**? Nada tiene que ver con las clásicas teorías económicas al uso. Se trata más bien de un conglomerado de circunstancias variopintas: fuerza de trabajo abundante y barata, bienes más económicos, liberalización del mercado, entradas de capital y activación de la inversión, introducción en los circuitos de producción de las nuevas tecnologías y aplicación en el uso de la red de Internet.

Pues bien, en este mundo de mercados abiertos, libres y sin barreras, y no ajeno a él, está Castilla y León.

Esta Región se halla inmersa en la Nueva Economía, la globalización y la sociedad digitalizada. Incorporarse decididamente a tales procesos globales, nos permitirá también aprovechar sus consecuencias positivas: inversiones menos temerosas, caídas y recuperaciones no traumáticas en los mercados y suavización de los ciclos económicos.

Hemos de ser realistas. Tras este aparente oasis socioeconómico, se agazapan también problemas muy serios que no pueden desconocerse. Los analistas de la economía dan señales de prudencia y aconsejan:

- a) Tender a la creación de valor para los inversores vía Cash Flow.
- b) Asegurar beneficios, amortizaciones y niveles de capitalización más adecuados.
- c) Corregir exhuberancias y excesos.
- d) Cuidar que las fusiones o megafusiones de empresas contemplen la economía de escala.
- e) Vigilancia por parte de la Administración Pública para evitar la excesiva erosión de la competencia en un mercado libre.

- f) Velar por los recursos humanos (bien escaso) y fomentar su formación y fidelidad dentro de un universo necesitado de especialistas y técnicos.

2. Aprender a crear valor de forma sostenida

La empresa castellano-leonesa deberá aprender a crear valor de una forma sostenida. Aprender a transformarse, tener visión, poseer equipos humanos motivados y preparados, adquirir capacidades tecnológicas, financieras y logísticas, y a estar en la primera fila de la innovación.

Es necesario asumir que Internet jugará un papel rompedor que va a reforzar el papel del cliente como protagonista. La red refuerza el valor de la marca, altera los modelos de competencia y exige a las empresas replantearse a sí mismas para definir nuevas maneras de hacer las cosas.

Para estar en el grupo de los ganadores en el mundo empresarial, hay que transformarse utilizando los medios tecnológicos que Internet pone a nuestro alcance:

- a) Tratamiento de la información
- b) Almacenamiento y análisis de la misma
- c) Intercambio de datos
- d) Empleo eficiente de las comunicaciones: correo, telefonía, acceso a la red, etc.
- e) Redes virtuales de voz y datos en Internet.
- f) Etc.

La potente red con que contamos en Castilla y León será un instrumento a nuestro favor y no un quebradero de cabeza.

Serán ganadores sólo quienes dispongan de capacidad tecnológica, personal bien formado, eficiencia contrastada, sentido del riesgo y una gran base de clientes adecuadamente gestionada.

3. Han cambiado las reglas del juego

La empresa de Castilla y León no puede permitirse el lujo de suponer que las reglas del juego son las de siempre.

Están surgiendo nuevos modelos y debemos evaluar hasta qué punto nuestra empresa es vulnerable en este nuevo orden económico.

La experiencia nos dice que en países que han cuidado bien estos aspectos, el desempleo es menor, la inflación más baja y el crecimiento espectacular.

La economía en la red nos obligará a acuñar términos nuevos y a redefinir los antiguos, pero está demostrado que Internet está revolucionando los negocios al aumentar los flujos de información e introducir nuevos mecanismos comerciales.

El viejo tópico de la necesidad de aprender permanentemente se ha convertido hoy en una imperante necesidad, ya que la competencia no se establece entre distintos productos sino entre distintos modelos.

Sin duda alguna, alguien, y con razón, se estará preguntando: ¿y qué hacer con los negocios "no digitalizables", con los productos y servicios que no puedan ser reducidos a bits?

También a estos les afectará Internet fuertemente. No en el objeto de su producto, pero sí en todos los procesos y procedimientos ligados a su venta, suministro, distribución, mantenimiento, posición estratégica en el mercado, etc., o cualquier otro aspecto ligado a éstos.

Ningún empresario castellano-leonés debe presuponer que su negocio es inmune a la economía en Internet. Tendremos que aprender a convertir la amenaza en oportunidad.

Empujados por la **Nueva Economía** obtendremos también nuevas formas de creación de valor, para lo que, a través de la red, contaremos con nuevas herramientas. Por ejemplo:

- a) La cercanía absoluta al cliente: contamos con nuevos medios para conocer y fidelizar al cliente utilizando la tecnología que la red proporciona.
- b) La innovación: capacidad para incorporar a la empresa nuevos procesos y nuevos intermediarios (**infomediarios**).

4. Saber reaccionar a tiempo

Identificar y dar servicio a los nuevos mercados con rapidez puede llegar a ser más importante que el tamaño y la escala de los negocios. El tiempo para saber reaccionar, de la misma forma que al conducir un automóvil, resulta clave en ciertas situaciones.

Pero los cambios no afectan sólo a la tecnología, afectan fundamentalmente a la organización. Será necesario, por tanto, replantearse cada día modelos diferentes de negocio o soluciones alternativas para paliar la inestabilidad de los mismos.

Es evidente que los mercados acaban premiando a la innovación. Recordemos, por ejemplo, que existen sectores en el que un producto puede perder su valor a un ritmo del 1% semanal y quedar obsoleto en menos de un año.

No todos los sectores son iguales, aunque ninguno es inmune a este fenómeno. La rapidez y la capacidad imaginativa para el cambio terminarán siendo el factor clave de éxito frente a la competencia, porque o se consigue la porción de mercado deseada antes que el competidor, o no se conseguirá nunca.

La tecnología será el mejor aliado con el que podemos contar para la innovación rápida.

El tráfico en Internet se multiplica por dos cada seis meses y su velocidad de información alcanza ya los 3,2 terabits por segundo. Se habla de un "valor" de la red de más de 10 billones de Euros.

La razón fundamental para ese espectacular crecimiento y para el uso cada día más universal de la red, es que hasta hace poco se necesitaban conocimientos específicos para entrar en ella, utilizarla y aprovecharla eficientemente. Hoy día estas dificultades se han disipado.

Los medios de acceso e interacción en la red se están comercializando a una velocidad de vértigo.

Permítanme por un momento que cite a RETECAL, la Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León. Cada día comprobamos que el uso de la red se extiende a todos los sectores sociales y que el uso del Internet se populariza cada vez más en nuestra Comunidad Autónoma.

El acceso en banda ancha con tarifa plana y una velocidad espectacular a través de la fibra óptica se une así a otros accesos a Internet tradicionales a través de líneas telefónicas.

RETECAL está en fase de implantación del acceso a Internet a través del televisor y con el simple uso de un mando a distancia. Estas soluciones tecnológicas terminarán por derribar las dificultades que todavía puedan quedar.

5. Conclusión

Ante este panorama, Castilla y León tiene mucho que decir, mucho que preguntarse y mucho que aprovechar.

En manos de los agentes económicos queda la responsabilidad y la tarea de utilizar y adaptar los métodos, teorías y resultados de la **Nueva Economía** a nuestro propio escenario.

Del mismo modo las instituciones públicas no deberían dejar la exclusividad de este empeño a la iniciativa privada, teniendo en cuenta que la explosión de Internet no solamente afecta a los modelos económicos. Afectará, y de una manera importante, a los modelos educativos, la medicina, la Administración, etc.

La Nueva Economía y sus derivaciones están aquí y se van a quedar con nosotros, aunque no conozcamos todavía su último y verdadero aspecto.

Aprovechar esta oportunidad y ejercer cada cual con su grado de responsabilidad, servirá para dar un impulso decisivo al desarrollo y a la economía de Castilla y León.

Muchas gracias por su atención.